



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

11 DIC 2018

RECIBIDO
10 DIC 2018
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA.

11 DIC 2018

RECIBIDO

HORA 10:03

Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre de 2018

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIP. DIANA PLATT SALAZAR
PRESIDENTA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA
PRESENTE.

RECIBIDO
13 DIC 2018
Dirección General
Hermosillo, Sonora.

Asunto: Solicitud para una solución integral a la problemática del ISSSTESON y apoyo financiero para seguridad social

Extendemos un cordial saludo a las diputadas y los diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora y les manifestamos que compartimos las esperanzas que se han depositado en ustedes para que su trabajo legislativo sea en favor de la mayoría de los sonorenses.

Sirva la presente además para exponerle que las y los integrantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), al cual represento en mi carácter de Secretario General, hemos observado con gran preocupación el deterioro que han tenido los servicios que otorga el ISSSTESON.

La falta de medicamentos en sus farmacias es una constante; la atención médica, particularmente de especialistas, se otorga con períodos de larga espera; en los hospitales no se cuenta con los insumos necesarios, lo que provoca que varias cirugías se pospongan; en algunas ciudades se interrumpen los servicios médicos y de urgencias por la falta de pago a las clínicas subrogadas.

Asimismo, la aprobación de pensiones y jubilaciones se realiza a cuentagotas por parte de la Junta Directiva del ISSSTESON, incumpliendo con el plazo establecido en la ley y en la consecuente acumulación de expedientes, incluyendo la de trabajadores que presentan serios problemas de salud, afectando directamente sus derechos humanos.

Esta situación del ISSSTESON tiene su origen en varios factores, entre estos, el quebranto a su patrimonio de poco más de seis mil millones de pesos, reconocido por la propia Dirección General del ISSSTESON en 2015, de acuerdo con una declaración pública de ese Instituto, donde anunció que había presentado denuncias contra quienes resultarían responsables de dicho desfalco, cuyas diligencias no han logrado hasta ahora la recuperación del recurso y tampoco el castigo a los presuntos responsables.

Ante todo ello, le solicitamos respetuosamente a este H. Congreso del Estado que, en el uso de sus facultades, aborde este grave problema de alto impacto para la salud de 180 mil sonorenses y que apruebe una solución integral a la problemática financiera del ISSSTESON con la inyección de recursos por parte del Estado, que exhorte a la recuperación de los seis mil millones de pesos desfalcados y que sean sancionados los autores intelectuales materiales del referido daño patrimonial al ISSSTESON.

Secretaría de Hacienda

11 DIC 2018

Niños Héroes no. 101, entre Garmendía y Guerrero, Colonia Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Teléfonos: 401-5627 311-2132 311-24-86 y 311-12-64

RECIBIDO
www.staus.uson.mx

UNIVERSIDAD DE SONORA
10 DIC 2018
RECIBIDO
RECTORIA 02:40



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

En ese contexto, además la Universidad de Sonora requiere actualizar su aportación al ISSSTESON, lo que implica también un aumento del descuento que se nos hace a los académicos, con su correspondiente impacto en el ya de por sí deteriorado salario real que percibimos.

Ante este panorama requerimos del apoyo de este H. Congreso del Estado para avanzar en la solución de la problemática de seguridad social, motivo por el cual le solicitamos que, en el uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Sonora, aprueben en el presupuesto del 2019 para la Universidad de Sonora una partida regularizable equivalente al 4% de la nómina integrada de los académicos, que representa un monto anual de 24 millones de pesos, para seguridad social de los trabajadores académicos, aplicables en los rubros de ISSSTESON, servicios médicos, jubilación y vivienda. Esta partida es adicional a la que solicite la Rectoría de la Universidad de Sonora para regularizar su aportación patronal al ISSSTESON.

Nuestra solicitud se sustenta en la aportación de los académicos en el mejoramiento de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación de la Universidad de Sonora. Actualmente en la Institución se forman 30,000 alumnos en los 52 programas de licenciatura, todos ellos certificados por organismos externos y 48 programas de posgrado, de los cuales 35 se encuentran reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt; más de 700 alumnos cursan los talleres de artes; y alrededor de 10,000 alumnos asisten a los cursos de idiomas.

La Universidad desempeña de manera exitosa la función sustantiva de investigación, manteniendo en promedio 222 proyectos de investigación al año; además, en los últimos cuatro años, se han concluido 616 proyectos de investigación. También se cuenta con 46 solicitudes de patente.

En materia de vinculación, la Universidad destaca con la realización de decenas de proyectos con los sectores social, empresarial y gubernamental; otorgando miles de asesorías en los diferentes bufetes (jurídico, contable, tecnológico, de ingeniería, arquitectónico) y; desarrollando más de 150 eventos artísticos y culturales.

El 90% de la planta académica de tiempo completo tienen posgrado; 572 profesores cuentan con perfil PRODEP y 310 investigadores se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores. Además se tienen 94 cuerpos académicos, de los cuales 34 están consolidados, 33 en consolidación y 27 en formación.

Estos resultados han posicionado a la Universidad de Sonora dentro de las instituciones de educación superior más reconocidas en el país y la primera en el noroeste. Sin embargo, a pesar de que estos logros son producto del trabajo de la planta académica y de la comunidad universitaria en general, eso no se refleja en la solución de nuestra problemática, particularmente en lo que se refiere a la seguridad social.

Por lo anteriormente expuesto les solicitamos respetuosamente, en representación de todos nuestros agremiados, los siguientes puntos:

PRIMERO: Se dé por presentada esta solicitud.

SEGUNDO: Que este H. Congreso del Estado, en el uso de sus facultades, acuerde una solución integral a la problemática financiera del ISSSTESON con la inyección de recursos



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

por parte del Estado, la recuperación de los seis mil millones de pesos desfalcados al ISSSTESON y el deslinde de responsabilidades.

· TERCERO: Que este H. Congreso del Estado, en el uso de sus facultades acuerde, en el presupuesto del 2019 para la Universidad de Sonora una partida regularizable equivalente al 4% de la nómina integrada de los académicos, que representa un monto anual de 24 millones de pesos, para seguridad social de los trabajadores académicos, aplicables en los rubros de ISSSTESON, servicios médicos, jubilación y vivienda, esto en adición a la partida que solicite la Rectoría de la Universidad de Sonora para regularizar su aportación patronal al ISSSTESON.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

DR. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ
SECRETARIO GENERAL



- C.c.p. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
- C.c.p. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora
- C.c.p. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
- C.c.p. Dr. Enrique Velázquez Contreras, Rector de la Universidad de Sonora
- C.c.p. Consejo General de Delegados del STAES
- C.c.p. Mtro. Pedro Ángel Contreras López, Director General de Isssteson
- C.c.p. Archivo

CGD
21 de Dic. 2018

Anexo 3 acta B CGD
2018